



## Seguro de bajas



✓ Sólo 4 días de carencia  
Excepto hospitalizaciones que cobrarás desde el primer día

✓ Algias incluidas

✓ Coberturas incluidas también para:

- Bajas psicológicas
- Fallecimiento o invalidez permanente
- Gastos de sepelio
- Fallecimiento simultáneo asegurado y cónyuge no laboral \*
- Cirugía reparadora por siniestro

- Límite máximo de 176€ por baja y 352€ por asegurado y año
- Gastos de atención psicológica al beneficiario hasta 5 sesiones del siniestro. Hasta 600€ por fallecimiento del asegurado.
- Cuantías:
  - Fallecimiento: Accidente NO laboral: 6000€  
Accidente otra causa: 3000€
  - Invalidez permanente: 6000€
  - Gastos de sepelio: 1500€
  - Cirugía reparadora: 1000€ por siniestro

\*Para los hijos de ambos menores de 18 años: 6000€

Las bajas producidas en acto de servicio NO serán cubiertas por la póliza.



42,90€  
año



**CONTACTA CON NOSOTROS**  
a través de tu Delegación o Vocal



# ¿Cuanto vale?

**La tranquilidad de no perder poder adquisitivo cuando mas lo necesites y con la confianza de una aseguradora de prestigio.**



# Seguro de bajas

Asegura tus contingencias profesionales y blinda tu nómina ante bajas laborales

